

Palala:

era más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el **Informe Mensual de actividades** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 551-2018**, aprobado por el Acuerdo Ministerial **Número 8-2018** correspondiente del 3 al 31 de agosto de 2018 y para cobro de mis honorarios presento la factura Serenazgo No. 000046.

**Datos Cuantitativos:**

Se realizaron tres reuniones de coordinación con el Lic. **Ing. Dimas Pérez**, Administrador del Parque y con el **Ing. Dimas Pérez**, Administrador del Parque Nacional Tikal, para implementar las prioridades del Plan Operativo de 2018.

Se realizó una reunión de trabajo de coordinación con los encargados de unidades para implementar los trabajos y continuar con el monitoreo de arrastre de 2017.

Se realizó una reunión de trabajo con los encargados de Control y Vigilancia y Uso Público para evaluar los resultados de Contingencia de Fin de Año de 2017.

Se realizó una reunión de trabajo de coordinación con las unidades antes de la unidad técnica del Parque Nacional Tikal para establecer acciones preliminares a la prevención de incendios y Semana Santa.

Se realizó una reunión de coordinación con la Organización y Conservación OMYC de la comunidad de Uaxactun en relación con el trabajo de 2018.

Se realizó la revisión del POA 2017 para evaluar las actividades y acciones para elaborar el Informe de Ejecución a entregar a las autoridades.

Se realizaron visitas de campo a los diferentes frentes de trabajo, unidades de arqueología, transportes, biología, uso público, CCIT y mantenimiento en la reunión de planificación con las unidades de arqueología y mantenimiento para el establecimiento formalizado de los trabajos.

ción en la Zona Núcleo y de la cantidad de visitantes que ingresan.  
e. Pruebas y opiniones técnicas solicitadas por la Administración del Festival Tikal.

**¿cualitativos:**

Prueba en la coordinación con el Lic. Jorge Roldán Administrador General. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque, para dar seguimiento a diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación de los recursos culturales y naturales como participación del Parque, como aquellos relacionados con el Uso Público y Recreación Turística.

Prueba a los encargados de las unidades de Arqueología, Dorsal y Ambiente, Conservación Arquitectónica, Centro de Conservación y Manejo del Patrimonio, Uso Público y Biología para implementar acciones de conservación en cada frente de trabajo.

Prueba para determinar la situación precisa en la que se encuentran las estructuras arqueológicas de la Zona Núcleo del Parque para su protección por parte de la unidad de Conservación.

Prueba en lograr coordinación de trabajo con las unidades administrativas de Mantenimiento, Control y Vigilancia, Agua y Luz para las acciones de conservación y protección de los recursos naturales en los diferentes frentes de trabajo.

Prueba a la Administración con la Organización Conservación y Manejo del Parque. 2.- de la comunidad de Uxactun, en el límite norte, para la protección de los recursos naturales y culturales del Parque en el marco de acciones de conservación y operación.

Prueba del proceso de coordinación con autoridades de la comunidad para establecer acuerdos de cooperación en la protección de los recursos naturales y culturales del Parque.

Prueba para establecer procedimientos y mecanismos para la intervención integral de las estructuras arqueológicas de la Zona Núcleo de la Unidad de Conservación Arquitectónica.

Mantenimiento en las áreas de plaza y en el futuro en las áreas de la Zona Núcleo de Tikal.

Erick Manuel Ponciano Al

9.0.

**Lic. Jorge Estuardo**  
Jefe del Servicio  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Jefe General del Patrimonio Cultural y Natural